



## Módulo Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos

Curso 2024-2025

<b>CICLO FORMATIVO</b>	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	Realización del Montaje y la Postproducción Audiovisual
<b>DURACIÓN DEL MÓDULO (horas totales)</b>	147
<b>DURACIÓN DEL MÓDULO (horas semanales)</b>	7
<b>IMPARTE/N</b>	Aránzazu Rico Pérez
<b>LEGISLACIÓN</b>	<p>-Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013).</p> <p>-ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

## ÍNDICE

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO	2
OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
TABLA DE RELACIÓN Y OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO	11
DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO	17
CRONOGRAMA	24
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	26
METODOLOGÍA	26
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	28
RECURSOS DIDÁCTICOS	29
EVALUACIÓN	30
Tipos de Evaluación	30
Instrumentos de evaluación	31
Criterios de calificación	32
Convocatorias	32
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	33
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	34
CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	34
BIBLIOGRAFÍA	34

## COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

b) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

g) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

h) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

i) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

j) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

k) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

m) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

n) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RA 1.** Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.

**RA 2.** Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.

**RA 3.** Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.

**RA 4.** Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.

**RA 5.** Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.

**RA 6.** Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA 1.</b> Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.</li> <li>b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.</li> <li>c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.</li> <li>d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.</li> <li>e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.</li> </ul>
<p><b>RA 2.</b> Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</li> <li>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</li> <li>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</li> <li>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a</li> </ul>

	<p>partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>
<p><b>RA 3.</b> Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.</p>	<p>a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.</p> <p>b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen congelado,ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectosde seguimiento y estabilización,entre otros.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.</li> <li>d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedentes de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.</li> <li>e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.</li> <li>f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.</li> <li>g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.</li> <li>h) Se han elaborado los documentos basados en los protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas</li> </ul>
<p><b>RA 4.</b> Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.</li> <li>b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.</li> <li>c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y han realizado las conversiones de formato pertinentes.</li> <li>d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.</li> <li>e) Se han redactado las órdenes de</li> </ul>

	<p>trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.</p> <p>f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.</p> <p>g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p> <p>h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.</p>
<p><b>RA 5.</b> Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</p>	<p>a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.</p> <p>b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros)</p> <p>c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.</p> <p>d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a</p>

	<p>partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.</p> <p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
<p><b>RA 6.</b> Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.</p>	<p>a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.</p> <p>b) Se han aplicado, a un producto audiovisual intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.</p> <p>c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de</p>

	<p>explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.</li><li>e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.</li><li>f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.</li><li>g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.</li><li>h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.</li></ul>
--	---

**TABLA DE RELACIÓN Y OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO**

RA 1.		Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
<p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción.</p> <p>Procedimientos de la evaluación del montaje. Métodos de sincronización de audio y vídeo, códigos de tiempo.</p> <p>Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas de edición y postproducción</p> <p>Fallos y averías en los equipos: detección y acciones correctivas tanto para el hardware como software específicos de este módulo.</p>
<b>UT 1: Configuración y mantenimiento del equipamiento de Montaje y Postproducción</b>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

<p><b>RA 2.</b></p>	<p>Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos</b></p>
<p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p> <p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.</p> <p>j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<p>Software para gráficos y edición de imagen: Adobe Photoshop.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de archivos para vídeo.</li> <li>- Gestión de capas.</li> <li>- Creación de máscaras.</li> <li>- Procedimientos de aplicación de efectos</li> </ul> <p>Procedimientos de la evaluación del montaje. Métodos de sincronización de audio y vídeo, códigos de tiempo: La edición multicámara.</p> <p>Gestión de unidades de almacenamiento: discos duros, SSD, almacenamiento externo... Operaciones de mantenimiento preventivo, archivos en caché.</p> <p>Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas en el sistema operativo en especial los formatos y códecs para edición.</p> <p>Copias de seguridad en todo el acceso aleatorio y flujo de trabajo en discos externos para mejor rendimiento de los equipos y salvaguarda del master producido.</p>
<p align="center"><b>UT 2: Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales: Operación de sistemas de montaje audiovisual</b></p>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

<p><b>RA 3.</b></p>	<p>Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos</b></p>
<p>f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p> <p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>K) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	<p>j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<p>Dispositivos para la generación de efectos vídeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hardware y software específico.</li> <li>- Programas para la generación de efectos de vídeo. Introducción a After Effects</li> </ul> <p>Sistemas y plataformas de postproducción de imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hardware específico.</li> <li>- Programas para edición de imágenes.</li> </ul> <p>Técnicas y procedimientos de composición multicapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del proyecto y flujo de trabajo.</li> <li>- Gestión de capas.</li> <li>- Animación e interpolación.</li> <li>- Movimiento y trayectorias.</li> <li>- Importación de archivos desde photoshop. - Animación emparentada.</li> </ul> <p>-</p> <p>Generación e introducción de efectos de imagen en postproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interfaz, gestión de proyectos, configuración de composiciones, flujo de trabajo.</li> <li>- Máscaras y mates. Modos de fusión de capas. La rotoscopia.</li> <li>- Animación de textos.</li> <li>- Efectos de seguimiento: rastreo de movimiento y máscaras de seguimiento.</li> <li>- Efectos de key. Superposición e incrustación.</li> <li>- Efectos básicos: Imagen sintética y filtros. Animación de efectos.</li> <li>- Espacio 3d. Cámara y Luces. Animación y composición en espacio 3D.</li> </ul>
<p align="center"><b>UT 3: Generación e introducción de efectos VFX visuales en el proceso de montaje y postproducción.</b></p>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

RA 4.	Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos
<p>f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p> <p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q )Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad</p>	<p>Procesos de acabado en la postproducción del producto final audiovisual. Procesos finales de montaje y sincronización.</p>
<b>UT 4: Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual I</b>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

<p><b>RA 5.</b></p>	<p>Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos</b></p>
<p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones</p>	<p>Técnicas y procedimientos de corrección de color.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etalonaje y corrección de color.</li> <li>- Herramientas en sistemas por pistas o capas y sistemas de nodos.</li> <li>- Herramientas de corrección primaria.</li> <li>- Herramientas de corrección secundaria.</li> <li>- Aplicación de filtros de color.</li> </ul> <p>Edición de audio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos básicos del audio para postproducción.</li> <li>- Formatos de audio digital.</li> <li>- Preparación de clips de audio para su edición (mono/stereo).</li> <li>- Captura de sonido y pistas.</li> <li>- Edición de audio y efectos.</li> </ul>
<p align="center"><b>UT 5: Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual II: Corrección de color y Postproducción de sonido</b></p>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

<p><b>RA 6.</b></p>	<p>Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>UNIDADES DE TRABAJO / contenidos básicos</b></p>
<p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>	<p>Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en el acabado del producto. Parámetros de salida.</p> <p>Técnicas y flujos de trabajo en la edición off-line. Control de calidad del producto.</p>
<p align="center"><b>UT 6: Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual III</b></p>		

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

### DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
1. Configuración y mantenimiento del equipamiento de Montaje y Postproducción	X					
2. Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales: Operación de sistemas de montaje audiovisual		X				
3. Generación e introducción de efectos VFX visuales en el proceso de montaje y postproducción.			X			
4. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual I				X		
5. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual II: Corrección de color y Postproducción de sonido					X	
6. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual III						X
<b>PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN</b>	10 %	20 %	35 %	10%	20%	5%

**UT 1: 14 horas.**

**UT 2: 21 horas.**

**UT 3: 70 horas.**

**UT 4: 14 horas.**

**UT 5: 21 horas.**

**UT 6: 7 horas.**

**TOTAL: 147 horas.**

### DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD 1		Configuración y mantenimiento del equipamiento de Montaje y Postproducción	POND		
Duración	14 horas				
Calendario	desde el 15 de sept. hasta el 30 de sept.	<b>RA 1.</b> Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.		10%	
Criterios de evaluación		Ponderación	Contenidos	Instrumentos	
a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.		70%	Procedimientos de la evaluación del montaje. Métodos de sincronización de audio y vídeo, códigos de tiempo.	Montaje pieza "Tú y yo tenemos un asunto pendiente"	Cuestionarios Autoevaluaciones Talleres de Moodle
d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.			Fallos y averías en los equipos: detección y acciones correctivas tanto para el hardware como softwares específicos de este módulo.		
e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.			Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas de edición y postproducción		
b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.		30%	Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción.	Actividad Configuración equipo 4K	
c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.					

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD2		Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales: Operación de sistemas de montaje audiovisual	POND		
Duración	21 horas				
Calendario	desde el 3 de oct. hasta el 21 de oct.	RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.	20%		
Criterios de evaluación		Ponderación	Contenidos	Instrumentos	
a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.		20%	Software para gráficos y edición de imagen: Adobe Photoshop. Creación de archivos para vídeo. Gestión de capas. Creación de máscaras. Procedimientos de aplicación de efectos.	Actividad Cinemagraph	
b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.		80%	Procedimientos de la evaluación del montaje. Métodos de sincronización de audio y vídeo, códigos de tiempo: La edición multicámara.	Cuestionarios Autoevaluaciones Talleres de Moodle	
c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.					
d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.					
e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.			Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas en el sistema operativo en especial los formatos y códecs para edición.		- Actividad Tarea Multicámara 1 (Citizen Chain) - Actividad Tarea Multicámara 2 (Miserable Girl) - Actividad Tarea Multicámara 3 (Paul McCartney) - Actividad Tarea Multicámara 4 (Debate)
f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.					
g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.			Copias de seguridad en todo el acceso aleatorio y flujo de trabajo en discos externos para mejor rendimiento de los equipos y salvaguarda del master producido.		
h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.					

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD 3		Generación e introducción de efectos VFX visuales en el proceso de montaje y postproducción.	POND			
Duración	70 horas					
Calendario	desde el 24 de oct. hasta el 20 de enero.	RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.	35%			
Criterios de evaluación		Ponderación	Contenidos	Instrumentos		
a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.		25%	Dispositivos para la generación de efectos vídeo. Hardware y software específico. Programas para la generación de efectos de vídeo. Introducción a After Effects Sistemas y plataformas de postproducción de imagen. Hardware específico. Programas para edición de imágenes.	Ejercicio Animación de Trayectorias con Keyframes. - Ejercicio animación de trayectorias y texto con máscaras. - Ejercicio animación emparentada	ACTIVIDAD GRUPAL: INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS CON AFTER EFFECTS	Cuestionarios Autoevaluaciones Talleres de Moodle
b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.			Técnicas y procedimientos de composición multicapa. Organización del proyecto y flujo de trabajo. Gestión de capas. Animación e interpolación. Movimiento y trayectorias. Importación de archivos desde photoshop. Animación emparentada.			
c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.		25%	Generación e introducción de efectos de imagen en postproducción. Interfaz, gestión de proyectos, configuración de composiciones, flujo de trabajo. Máscaras y mates. Modos de fusión de capas. La rotoscopia. Efectos de Key superposición e incrustación	- Ejercicio Máscaras. - Ejercicio rotoscopia. - Ejercicio Croma Key. - Ejercicio modos de fusión		
d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedentes de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.		25%	Animación de textos. Efectos de seguimiento: rastreo de movimiento y máscaras de seguimiento.	Ejercicio: Creación piezas audiovisuales de texto con movimiento		
e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional		25%	Efectos básicos: Imagen sintética y filtros. Animación de efectos. Espacio 3d. Cámara y luces. Animación y composición en espacio 3D.	Ejercicio elementos 3D. Ejercicio aplicación de efectos		
f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.						
g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.						
h) Se han elaborado los documentos basados en los protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.						

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD4		Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual			POND		
Duración	14 horas	RA4. Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales			10%		
Calendario	desde el 27 enero hasta el 3 de febrero						
Criterios de evaluación				Ponderación	Contenidos	Instrumentos	
a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo				5%	Procesos de acabado en la postproducción del producto final audiovisual. Procesos finales de montaje y sincronización.	Actividad grupal Video VFX	Cuestionario Autoevaluación Talleres Moodle
b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.				5%			
c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y han realizado las conversiones de formato pertinentes.				10%			
d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos				25%			
e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.				25%			
f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo				10%			
g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.				10%			
h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas				10%			

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD5		Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual 11: Corrección de color y postproducción de sonido			POND
Duración	21 horas				
Calendario	desde el 6 de febrero hasta el 24 de febrero.	<b>RA 5.</b> Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.			<b>20%</b>
Criterios de evaluación		Ponderación	Contenidos	Instrumentos	
a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.		5%	Técnicas y procedimientos de corrección de color. Etalonaje y corrección de color. Herramientas en sistemas por pistas o capas y sistemas de nodos. Herramientas de corrección primaria y secundaria. Aplicación de filtros de color. Edición de audio. Fundamentos básicos del audio para postproducción. Formatos de audio digital. Preparación de clips de audio para su edición (mono/estéreo). Captura de sonido y pistas. Edición de audio y efectos.	Ejercicio de etalonaje y corrección de color con DaVinci - Ejercicios de edición de audio con DaVinci	Cuestionarios de autoevaluación talleres de Moodle
b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).		5%			
c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.		25%			
d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.		10%			
Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.		25%			
f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.		10%			
g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.		10%			
h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.		10%			

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

UD 6		Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual III	POND		
Duración	7 horas				
Calendario	desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo	<b>RA 6.</b> Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.	5%		
Criterios de evaluación		Ponderación	Contenidos	Instrumentos	
a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.		10%	Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en el acabado del producto. Parámetros de salida.  Técnicas y flujos de trabajo en la edición off-line. Control de calidad del producto.	Actividad: Informe sobre técnicas, procedimientos y flujos de trabajo llevados a cabo en prácticas realizadas en clase, para la obtención del producto final. - Elaboración de documentación para archivo de medios y metadatos, de los productos audiovisuales realizados en las prácticas de clase.	Cuestionarios Autoevaluaciones Talleres de Moodle
b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.		10%			
c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.		10%			
d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.		5%			
e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.		5%			
f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.		10%			
g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.		25%			
h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.		25%			

Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

**CRONOGRAMA**

	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
<b>1º EVALUACIÓN PARCIAL</b>	Del 16/09/24	al 20/12/24
<b>2º EVALUACIÓN PARCIAL</b>	Del 08/01/25	al 24/03/25
<b>PERIODO PARA MEJORA DE COMPETENCIAS, REFUERZO PARA SUPERAR EL MÓDULO SI ESTÁ PENDIENTE</b>	Del 10/03/25	al 20/06/25
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	24/06/25	

	Primera Evaluación													Segunda evaluación							
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
UT 1																					
UT 2																					
UT 3																					
UT 4																					
UT 5																					
UT 6																					
	Septiembre		Octubre				Noviembre					Diciembre		Enero		Febrero			Marzo		

## **CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO**

El grupo lo forman un alumnado homogéneo, en cuanto a nivel académico y cultural. La mayoría de ellos de unos veinte años de edad. No hay, por ahora, ningún síntoma de discapacidad en el grupo. Es de actitud coherente y respetuosa, suelen estar interesados en su formación y lo demuestran comentando sus necesidades y/o carencias respecto al módulo. Son participativos si se les estimula.

## **METODOLOGÍA**

### **Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias**

En líneas generales, todo el planteamiento metodológico en relación con la Formación Profesional Específica y, por ende, con el Ciclo de Grado Superior Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, debe estar orientado a favorecer en el estudiante la integración de contenidos científicos, tecnológicos, artísticos y organizativos, la capacidad de autoaprendizaje y autocrítica, y la disposición para trabajar en equipo.

La teoría, el análisis y la práctica deben constituir un flujo continuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la realización de las actividades o prácticas por parte del alumnado, no desde una perspectiva puramente mecánica, sino desde una actitud más crítica y consciente de la fuerza expresiva de la realización, en el caso de este Ciclo. En esta concepción constructivista de la enseñanza el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento, permitiendo, además, garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. Deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo modificando sus esquemas de conocimiento. En resumen, el proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos/as deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos/as con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa:

- Metodología activa: supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje.

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Motivación: consideramos fundamental parte de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

### **Metodología específica del módulo**

El módulo de Realización del Montaje y Postproducción de Audiovisuales consta de 147 horas semanales, divididas en tres jornadas con bloques horarios de 2, 2 y 3 horas. No se sigue una división clásica entre horas dedicadas a teoría y a práctica, ya que todo irá en función de cada unidad de trabajo. No obstante, el ritmo de clase marcado por el proceso de aprendizaje de los propios alumnos e influido por otros motivos (Ejemplo, disponibilidad de recursos, averías de equipos, etc.) pueden llevar a reajustes en los contenidos de la programación o en la temporalización, que deberán ser reflejados en las memorias de curso. Este módulo debe combinar el estudio de conceptos teóricos sobre procesos de realización de obras audiovisuales con la aplicación práctica de los mismos. Para ello, el profesorado deberá alternar los contenidos expositivos con los procedimentales.

Con esta finalidad de “aprender haciendo”, es conveniente que se contemplen trabajos sobre las técnicas de realización de proyectos de montaje para cine, vídeo e Internet, de diferentes tipos, tales como postproducción para spots publicitarios, videoclips, documentales, cabeceras, divulgativos, grafismos, efectos y dramáticos. Estos trabajos podrán ser de carácter individual o grupal.

En ambos casos, se estimulará la búsqueda de información de modelos y fuentes documentales relacionados con la innovación y actualización de contenidos y metodologías, recurriendo, para ello, a publicaciones especializadas o a medios online (Internet).

El trabajo en grupo podrá desarrollar en el alumnado competencias relacionales y le permitirá familiarizarse con el funcionamiento de los equipos humanos profesionales, así como con las herramientas de trabajo en sí mismas, y lo que ello conlleva: organización del equipo, reparto de roles y tareas, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, etc. Aunque el trabajo pueda ser grupal (no necesariamente), siempre se evaluarán las competencias adquiridas por cada alumno o alumna durante el desarrollo del proyecto, tanto en sus fases de planificación general, como final o de rodaje.

Con objeto de garantizar la mayor rentabilidad didáctica de las actividades, consideramos oportuno incluir en la programación determinados métodos y estrategias de aprendizaje destinados a adquirir información, interpretarla, analizarla, organizarla conceptualmente, y comunicar de forma coherente y sistematizada, y por medio de los cuales se pretende lograr una mayor autonomía en el aprendizaje de los alumnos.

Con respecto a las actividades, se procurará que sean claras, es decir, fáciles de entender, lo que implica que los alumnos, antes de abordar la realización de cualquier actividad, deben saber qué tienen que hacer y cómo tienen que hacerlo. También habrán de adecuarse tanto a las características psicológicas del alumnado al que van destinadas

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

como a los contenidos curriculares que con ellas se trabajan, y asimismo, presentarán diferentes grados de dificultad, con el fin de ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Por otra parte, la variedad de las actividades ayudará a evitar que sobrevenga en los alumnos la sensación de cansancio que se derivaría de la monotonía de aquéllas. Una variedad que se extenderá incluso a la forma de expresión de las mismas (oral, escrita, audiovisual, etc.) y que será, en cada caso, la que mejor convenga a su contenido.

En cuanto a su número, las actividades han de ser suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo cual supone, además, que deberán ser proporcionalmente equilibradas en relación con los contenidos propuestos y que habrán de seleccionarse por su mayor o menor idoneidad en función de los ritmos de aprendizaje de los alumnos, de manera que quede garantizada la atención a sus diferencias individuales.

Finalmente, las actividades han de resultar lo suficientemente gratificantes para los alumnos, pero teniendo presente que el carácter lúdico de ciertas actividades ha de hacer compatible eficacia didáctica y rigor investigador y que, por lo tanto, el elemento lúdico incorporado a las actividades está reñido con cualquier intento de trocar en triviales los contenidos curriculares o las estrategias de aprendizaje.

### **PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de montaje y postproducción de proyectos de cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, videos divulgativos, píldoras informativas, documentales, webseries, multimedia, etc. Así, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre:

- Elaboración de proyectos de montaje, postproducción y composición audiovisual para cine, vídeo, animación, multimedia y new media...

Se contempla la realización de los trabajos prácticos que siguen:

- Planificación y realización del montaje de una pieza informativa o divulgativa para televisión e Internet.
- Planificación y realización del montaje y postproducción de piezas audiovisuales para video online.
- Planificación y realización del montaje y postproducción de cabeceras y elementos gráficos de diferentes productos audiovisuales.
- Corrección de color y postproducción de audio para una variedad de piezas audiovisuales.
- Realización del montaje de diversas piezas de postproducción que contengan elementos animados en 2D y 3D...
- Investigación de técnicas de postproducción y efectos visuales.
- Investigación de técnicas y elaboración de tutoriales explicativos sobre el manejo de herramientas para postproducción.

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

- Realización del montaje y postproducción de autopromociones y/o trailers.
- Elaboración de cartelería y documentación complementaria usando herramientas como Adobe Photoshop, Word, Celtx, etc.

En todos los casos, los alumnos deberán entregar la documentación técnica pertinente que quedará reflejada en la respectiva rúbrica, así como la ponderación de su calificación.

Estas actividades se realizarán conjuntamente en la medida de lo posible con el módulo realización de cine y video dónde trabajarán la grabación y puesta en escena de las piezas.

**Principios generales.** Los contenidos del módulo serán impartidos progresivamente para lo cual se procurará al alumnado la documentación y bibliografía que facilite la comprensión y asimilación de conocimientos, lo mismo que la toma de apuntes que ayuden a la confección de los temas. No se seguirá un único texto concreto, aunque se recomendarán capítulos concretos de la bibliografía anexa. El material utilizado, y específicamente el que servirá a los ejercicios realizados en clase, se facilitará a los alumnos a través de Moodle, donde igualmente se enlazarán portales con información adicional. Si fuera necesario también se utilizará el correo electrónico.

**Espacios.** Las clases se desarrollarán principalmente dentro del aula de Realización.

**Tipos de actividades.** Para cada unidad didáctica, se realizará la introducción teórica del tema y posteriormente se procederá a la aplicación de los contenidos a través de prácticas planteadas al efecto. Se realizará siempre, y en función de los medios disponibles, una demostración del contenido práctico a desarrollar, exhibiendo ejemplos concretos y proponiendo otros sobre los que trabajar, apoyando siempre la originalidad, las ideas de calidad y el trabajo en equipo. En este sentido se distinguen varios tipos de actividades individuales, en grupo o para toda la clase.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos didácticos. Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos. Para el transcurso de estas clases se necesitará un cañón para proyección o pizarra electrónica de presentaciones, y ordenadores con conexión a internet. Será necesario que el alumnado tenga igualmente conexión a Internet. Alumnado y profesorado utilizarán Moodle como una herramienta viva. En este espacio virtual, que servirá de punto de encuentro y realización de controles de evaluación, se pondrán a disposición de la clase los contenidos del módulo, se Participará en conversaciones en línea y se tendrán enlaces a páginas de internet. Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- La necesidad de evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

### **EVALUACIÓN**

Se impulsará la participación del alumnado en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta los objetivos y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter criterial, sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes periódicos sobre conceptos y contenidos generales impartidos en cada unidad didáctica (en formato test, de desarrollo o práctico). Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se tendrá en cuenta la participación del alumnado durante las clases y su implicación en el desarrollo de las prácticas realizadas.

**Se deberá superar (con al menos 5 puntos) cada RA para superar el módulo. La evaluación de cada RA se realizará mediante la ponderación de sus criterios de evaluación. Además, si para la evaluación de criterios se utilizará más de un instrumento, la nota correspondiente será la media aritmética del resultado alcanzado en cada uno de ellos.**

### **Tipos de Evaluación**

- **Evaluación inicial**

La prueba inicial se realizará a todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. El ejercicio tendrá carácter orientativo exclusivamente (no comportará calificación). Su objetivo será indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas del módulo. Se deberá verificar los conocimientos adquiridos y reforzar aquellos que no se ajustan a lo que es necesario.

- **Evaluación parcial**

A lo largo de cada trimestre se plantearán actividades (individuales y en grupo) y pruebas escritas, relacionadas con los criterios de evaluación, para medir la adquisición de los resultados de aprendizaje. El seguimiento mediante evaluación continua del trabajo del alumnado permitirá la superación del módulo en el mes de marzo. Puesto que la modalidad del título es presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua requerirá de su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Una alumna o alumno perderá su derecho a evaluación continua si sus faltas de asistencia superan el 25% de las horas totales del módulo, esto son 37 horas.

- **Evaluación de módulo pendiente, actividades de refuerzo y mejora de competencias.** Tendrá lugar en el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización de FCT y la sesión de evaluación final. Durante estos días, el alumnado que no haya superado el módulo, o quiera mejorar nota, participará de las clases de recuperación para las que se añadirán actividades y

pruebas específicas de acuerdo con los criterios de evaluación no superados. Igualmente se deberán presentar todos y cada uno de los ejercicios no realizados o no superados durante el curso ordinario para lo que se establecerá un calendario. Para estos casos, la profesora diseñará un cuaderno informativo e individual en el que se señalarán las prácticas y ejercicios que deben desarrollarse durante este periodo. En el caso de haber perdido la evaluación continua, serán evaluados con un examen de todos los contenidos de programación y prueba práctica. Del mismo modo este alumnado deberá entregar todas las prácticas realizadas a lo largo del curso además de las programadas para el periodo extraordinario. La entrega de estos ejercicios se programará a lo largo del periodo de recuperación. En la evaluación final se mantendrán los mismos criterios de evaluación.

### **Instrumentos de Evaluación**

Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de competencias profesionales y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso. Así, la adquisición de los objetivos señalados para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se valorará su actitud positiva ante la materia y el trabajo, su participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. Se realizará un seguimiento, describiendo su colaboración en las prácticas y participación periódicamente. Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual es indispensable que el alumnado realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora.
- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo. En las prácticas grupales, quien no asista o haya faltado de forma reiterada a las horas destinadas a la práctica, tendrá que realizarlas individualmente.
- Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión. Incluirán preguntas tipo test y de desarrollo de los contenidos. Si un alumno/a no puede asistir a una prueba escrita, siempre que se pueda, la realizará junto a la prueba del siguiente resultado de aprendizaje. En ningún caso se realizará exámenes individuales.
- Autoevaluaciones en Moodle para reconocer que se asimilan conceptos básicos.
- Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha estipulada si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de trabajos se realizará en formato digital a excepción de causa mayor, serán recibidos a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico habilitado.

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

- La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura. También la constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.
- Para la evaluación de trabajos prácticos individuales se diseñarán rúbricas para reconocer criterios de aprendizaje adquiridos y de evaluación superados. ● Se valorará el correcto uso de las instalaciones y materiales.

**Potenciar actitudes generales.** El alumnado que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en el momento de afrontar su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Cuidado y buen uso de los materiales.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

### **Criterios de calificación**

Se deberá superar (con al menos 5 puntos) cada RA para superar el módulo. La evaluación de cada RA se realizará mediante la ponderación de sus criterios de evaluación. Además, si para la evaluación de criterios se utilizará más de un instrumento, la nota correspondiente será la media aritmética del resultado alcanzado en cada uno de ellos.

### **Convocatorias**

Siguiendo el artículo 5 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de FP, el alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias para superar el módulo, una por curso escolar.

### **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS**

Alumnado seguro de variada procedencia, diferente currículum, y con diferencia de edad como suele ser el perfil de quienes cursan el ciclo obliga a establecer para esta programación una adecuación de atención a la diversidad. El seguimiento del proceso de aprendizaje nos permitirá detectar dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, y así articular las respuestas más adecuadas. Esto, aparte de la evaluación continua, nos dará la observación directa. Se potenciará la comunicación, explicando

siempre de qué forma se evalúa y cuáles han sido los elementos que han propiciado la nota final. En la atención al alumnado estará asimismo presente el acercamiento a aptitudes e intereses individuales con objeto de orientarlos más eficazmente tanto en su proceso de aprendizaje como en su adaptación al mundo laboral.

Aunque no se contemplan adaptaciones significativas sí tendrán cabida adaptaciones no significativas relativas, por ejemplo, a la secuenciación de contenidos, la eliminación por falta de tiempo de contenidos secundarios o de ampliación que no se consideren fundamentales, la exposición de videos ilustrativos, la modificación de agrupamientos previstos y especialmente la inclusión de actividades de refuerzo y recuperación. En principio, se facilitará la integración organizando trabajos en grupo para mejorar situaciones individuales y aprovechar espacios y medios. Dependiendo de la práctica, podrán elegir a sus compañeros o trabajar con quienes proponga el profesorado, que mediará si hubiera algún problema en este sentido. Para atender al alumnado de características específicas se articularán tres tipos de medidas:

**a. Medidas de carácter general:** entre las que estarán:

- El seguimiento personalizado del alumno y su orientación en los apartados que dificulten su aprendizaje, así como el refuerzo educativo y tutorial en base a una atención lo más individualizada posible.
- Programar estrategias metodológicas como realizar material didáctico más asequible, planear actividades de distintos grados de dificultad y establecer ejercicios de refuerzo y/o recuperación o ampliación para cada una de las unidades didácticas.
- Realizar recuperaciones de materia a lo largo de los distintos trimestres y establecer nuevos calendarios de entrega para los trabajos. Proponer la interacción de alumnos, es decir, que ciertos alumnos actúen de tutores frente a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes.
- Adaptar la metodología del aula, por ejemplo, organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.

**b. Medidas de refuerzo:** para alumnos con problemas puntuales que necesiten apoyo específico para quienes se establecerán pequeñas modificaciones en la secuenciación de contenidos o actividades, introduciendo nuevos o modificando algunos, aunque nunca de forma significativa.

**c. Medidas extraordinarias:**

- Se procurarán adaptaciones de acceso, por ejemplo, mediante la modificación en los materiales y recursos para aquellos que no tengan la posibilidad de acceder a internet fácilmente.
- Se animará a los alumnos con experiencia profesional en trabajos relacionados con el módulo –también a los repetidores- a que la compartan con sus compañeros y se le propondrán actividades paralelas de ampliación.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los contenidos y la práctica general serán completados por:

- Charlas con profesionales del sector: Masterclass Pablo Reche (Auraprods). Lugar: IES Albaida.
- Charla: Nuevas herramientas periodísticas y transmedia. Lugar: Diputación de Almería.
- Participación y asistencia al Festival Internacional de Cine de Almería.
- Visitas y realización de actividades en la Casa del Cine.
- Ensayos, actuaciones o cualquier tipo de evento que el profesorado pudiera considerar de interés por su relación con la materia de este u otros módulos del Ciclo Formativo.
- Otras charlas o visitas presenciales o virtuales, de personas, empresas o entidades profesionales que pudieran aportar interés al alumnado en relación con sus materias de estudio.

## CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

- Coeducación. Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género y la inclusión.
- TDE. El módulo participará del programa Transformación Digital Educativa del centro con la utilización de Moodle, blog personalizado, podcast y redes sociales, entre otras herramientas. Se buscará asimismo la sostenibilidad suprimiendo entregas en papel siempre que sea posible.
- Plan de Igualdad
- Plan de Biblioteca / Lectura
- Participación en Aula de Cine
- Desarrollo del convenio con La oficina, gestora de la Casa del Cine

## BIBLIOGRAFÍA

- Aumont, J. (2009). La imagen. Madrid: Paidós.
- Carrasco, J. (2012). Cineytelevisión digital. Barcelona: UBa.
- Castillo, J.M. (2013). Televisión, realización y lenguaje audiovisual. Madrid: IORTV.
- Fernández, Fy Martínez, J. (1999). Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona: Paidós.
- Marimón, J. (2014). El montaje cinematográfico. Barcelona: UBe.
- Mellado, J.M. (2017). Fotografía digital de alta calidad, Adobe CC 2017. Madrid: Anaya.
- Millerson, G. (2008). Realización y producción en televisión. Barcelona: OMEGA.
- Morales, F. (2014). Montaje Audiovisual. Barcelona: UOC.
- Peláez, A. (2015). Montaje y postproducción audiovisual. Curso Práctico. Editorial Altaria.
- Sánchez-Biezma, N. (2004). After Effects 6. Madrid: Anaya.
- [www.adobe.com/es](http://www.adobe.com/es)
- [www.avid.com](http://www.avid.com)
- [www.lynda.com](http://www.lynda.com)

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES

- [www.artofthetitle.com](http://www.artofthetitle.com)
- [www.viocopilot.net](http://www.viocopilot.net)

## Programación del módulo RMPA (RPAE) IES